

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39
26 DE ENERO DE 2023**

En San Bernardo, a **26 de Enero** del año 2023, siendo las **10:00** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **39**, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

INASISTENTE:

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes entregados el 18 de enero de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 2.- Aprobación de conciliación de fecha 12 de enero de 2023, en causa RIT T-145-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Paulina Andrea Aedo Cubillos, por un monto de \$ 4.000.000.- Según Oficio Interno N°86, de fecha 16 de enero de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 3.- Aprobación renovación de patente de alcoholes Primer Semestre 2023, Rol 4-000113, a nombre de Comercial Huepal Ltda., ubicada en Francisco de Camargo N° 14068, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas. Según Oficio Interno N° 159, del 19 de enero de 2023 de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, tenemos quórum. En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días concejales, concejales, público en sala y quienes nos acompañan a través de redes sociales. Hemos convocado la Citación Extraordinaria N°39, con 3 puntos de tabla.

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes entregados el 18 de enero de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°1, es la Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes entregados el 18 de enero de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, alcalde, Buenos días. Buenos días, Concejo. A ver si me ayudan con la presentación.

Esta es la primera modificación presupuestaria del año. Es una modificación presupuestaria pequeña que tiene por objetivo reconocer ciertos ingresos.

La primera parte es reconocer los ingresos que llegaron desde SUBDERE con la finalidad de entregar la bonificación por ley de incentivo al retiro para 2 personas, para 2 jubilados, fue solicitada por la DAF.

Y la segunda parte es reconocer presupuestariamente los saldos de los proyectos 2022 para traspasarlos al presupuesto 2023 para que se puedan seguir ejecutando, por ejemplo, están los saldos de la multicancha Faldeos de Nos que ya se construyó, que ya se inauguró y que tiene un saldo, terminó con un saldo del 2022 de un poquito más de 8 millones de pesos. La idea es poder reconocer estos saldos presupuestarios del 2022 para traspasarlos al 2023 y poder realizar los pagos pendientes y poder cerrar los proyectos. Está esta suplementación de \$1.573.570.094.- pesos, están casi todos asociados a los proyectos de SUBDERE y la suplementación por ingreso de bonificación de Ley del Retiro, Incentivo al retiro es por \$39.168.724.- pesos. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejales, concejales, consultas o preguntas. Hubo Comisión de Finanzas, me dicen. Presidente de la Comisión.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Buenos días, señor alcalde. Me escucha? Le pido disculpas por no poder encender la cámara. Estoy con un problema de conexión, pero al menos así con el audio, al parecer funciona. No sé si allá en la sala se escucha bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, se escucha perfecto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, comentarle. Bueno, primero que todo, buenos días, señor alcalde, concejales, concejales, directores y la gente que nos ve a través de la transmisión.

Comentarle que hubo Comisión de Finanzas el día de ayer donde se abordó esta modificación presupuestaria. Logramos analizar en breve tiempo de qué se trataban ambas modificaciones. La Directora muy bien lo dijo. La primera corresponde a un dinero que es esencial para resolver el tema jurídico. Y el segundo tema, que es una suma bastante abultada, tiene relación solamente con el traspaso de los dineros de proyectos del 2022 al 2023 para continuar su ejecución, lo cual obviamente va en beneficio de todas aquellas personas que están viendo ejecutados estos proyectos, así que sin más comentarios tuvo la aprobación de la Comisión y en la voz de nuestra Directora de Secpla, se expuso lo mismo que vimos ayer, estando al menos en comisión, todo en conformidad, señor alcalde. Eso es lo que puedo aportar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias, Presidente. Concejales, concejales, alguna pregunta? No, si no hay pregunta, entonces en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°584 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación de presupuesto N°1”.-

2.- Aprobación de conciliación de fecha 12 de enero de 2023, en causa RIT T-145-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Paulina Andrea Aedo Cubillos, por un monto de \$ 4.000.000.- Según Oficio Interno N°86, de fecha 16 de enero de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°2. Aprobación de conciliación de fecha 12 de enero de 2023, en causa RIT T-145-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Paulina Andrea Aedo Cubillos, por un monto de \$ 4.000.000.- Según Oficio Interno N°86, de fecha 16 de enero de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone nuestro Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, señor alcalde, muy buenos días, concejales, concejales y a todos los que están presenciando este Concejo.

La situación de la señora Paulina Andrea Aedo Cubillos es que ella comenzó con una suplencia en julio del 2019, estuvo 2 años en una suplencia, asumiendo una planta hasta el 2021 y ahí en el 2021 estuvo 6 meses con honorarios, para después otorgarle una contrata hasta septiembre del 2022, la que no fue renovada. Ella percibía una remuneración de aproximadamente \$954.504.- pesos, trabajaba en el Canelo de Nos y demandó entonces ante los tribunales del Trabajo la suma total de \$11.722.200.- pesos. Sin embargo, llegamos a un acuerdo en tribunales que sometemos a la superior decisión de este Concejo, que es conciliar por la suma de 4 millones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Consultas o preguntas? Esta súper claro. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°585 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación de fecha 12 de enero de 2023, en causa RIT T-145-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Paulina Andrea Aedo Cubillos, por un monto de \$ 4.000.000.- Según Oficio Interno N°86, de fecha 16 de enero de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 3.- **Aprobación renovación de patente de alcoholes Primer Semestre 2023, Rol 4-000113, a nombre de Comercial Huepal Ltda., ubicada en Francisco de Camargo N° 14068, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas. Según Oficio Interno N° 159, del 19 de enero de 2023 de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y pasamos al punto N°3, que es la Aprobación renovación de patente de alcoholes Primer Semestre 2023, Rol 4-000113, a nombre de Comercial Huepal Ltda., ubicada en Francisco de Camargo N° 14068, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas. Según Oficio Interno N° 159, del 19 de enero de 2023 de la Dirección de Rentas. Presidente, algo que acotar en este punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, buenos días, Presidente, concejales, a todo el mundo.

Esta patente ya estaba aprobada dentro del grupo que se aprobó del primer semestre de 2023 y le faltaban algunos papeles en la cual ya están solucionados. Y bueno, la señora Paola tiene el detalle, pero esta patente ya venía aprobada ya y le faltaban solamente algún papel que ya llegó y no habría problema. Así que dejo a la señora Paola para que dé la explicación correspondiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Alcalde, concejales. Tal como dice el concejal, esta patente está informada dentro del Concejo que hubo, la Sesión Ordinaria N° 57 del 17 de enero, en donde se aprobaron las patentes que cumplían con todos los requisitos. Dentro del oficio, se informó que habían contribuyentes que estaban con antecedentes, que no tenían la documentación exigida, que no hicieron llegar nada, y otros con antecedentes incompletos, que en este caso sería la empresa Comercial Huepal Limitada, Rol 4000113, que está ubicado en Francisco de Camargo 14.068, correspondiente a la actividad de depósito de bebidas alcohólicas. Ellos hicieron llegar los antecedentes y dentro de ellos estaba faltante el Certificado de Registro de Comercio de Santiago, Certificado de Registro de Capital de Capital de Registro de Santiago, los antecedentes de la inscripción de la sociedad que es de fecha 11 de enero y con estos antecedentes que hicieron llegar, dan cumplimiento. El resto ya los tenían ellos. No era un tema que hubiese un antecedente, perdón, es una empresa que le faltaban antecedentes, incompleto, no que no hubiese hecho llegar nada de ellos. No tenía infracciones, no tenía ninguna información respecto ni a Carabineros, ni a PDI, ninguna información que infringieron y tuviese alguna infracción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, preguntas, concejalas, concejales. No hay preguntas. En votación. Apruebo. Si se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°586 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofre Guerrero; aprobar renovación de patente de alcoholes Primer Semestre 2023, Rol 4-000113, a nombre de Comercial Huepal Ltda., ubicada en Francisco de Camargo N° 14068, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas. Según Oficio Interno N° 159, del 19 de enero de 2023 de la Dirección de Rentas”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las **10:15** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE